

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 12 de enero de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de línea de alta tensión a 220 kV de evacuación del parque eólico Coto Loureiro y subestación Monte Inxeiro ampliación 220 kV, en los ayuntamientos de Cerceda, Laracha y Ordes (A Coruña) (expediente 2023/0162).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 9 de enero de 2024, del proyecto de línea de alta tensión a 220 kV de evacuación del parque eólico Coto Loureiro y subestación Monte Inxeiro ampliación 220 kV, en los ayuntamientos de Cerceda, Laracha y Ordes (A Coruña), promovido por Adelanta Corporación, S.A.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 12 de enero de 2024

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: vxfcni9-be09-apg7-kud2-z9opgjk799n8

